

VI BOALARES TRAIL 2021

REGLAMENTO

El próximo día 26 de septiembre de 2021 se celebrará en Ejea de los Caballeros la VI edición de la Carrera BOALARES TRAIL. El club deportivo ATLETISMO 5 VILLAS promueve y organiza este evento deportivo, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de Zaragoza.

Esta prueba RFEA ha sido autorizada la Dirección General de Deportes y Sanidad del Gobierno de Aragón según lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 7/2020 de 19 de Octubre.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **(10:00 h.)**. La salida se producirá desde **(C/Gancho del Barrio de la LLANA en Ejea de los Caballeros)**. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	General F + M	+ 18 años	17,5 km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	MASTER B/C F + M	45 y +	17,5 Km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Local F + M	+ 18 años	17,5 km	1	Trofeo 1º
10:00	Absoluta F + M	+ 16 años*	9 Km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	MASTER B/C F + M	45 y +	9 Km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Local F + M	+ 16 años*	9 Km	1	Trofeo 1º
Los premios no serán acumulativos					
13:30 La entrega de trofeos se realizará sin público. Se llamará por megafonía a los tres primeros clasificados por categoría. Además la zona habilitada será al aire libre.					

Artículo 2.- Inscripciones

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Prueba larga de 17,5 Km atletas mayores de edad a la fecha de la prueba.

VI BOALARES TRAIL 2021

- Prueba corta de 9 Km. atletas mayores de edad a la fecha de la prueba, también podrán participar atletas menores a partir de 16 años cumplidos a fecha de la prueba con autorización paterna o tutores legales.
- Atletas con licencia Federada de Atletismo por Aragón Autonómica o Nacional
- Atletas Populares
- Atletas de otras CCAA sin licencia de Atletismo

Las inscripciones se realizarán Online desde la web <http://boalarestrail.blogspot.com.es/> y <http://www.rockthesport.com/>

Se abrirá una fecha de inscripción y otra de cierre publicadas en todos los medios que utilizaremos para promocionar la carrera.

Se establecerá un límite de 400 participantes entre las dos pruebas. Las inscripciones quedarán cerradas en el momento en que se supere dicho límite.

Recogida de dorsales: La entrega de DORSALES y CHIP se realizará en la zona de salida ("Polideportivo Barrio de LA LLANA C/Aguador, s/n de Ejea de los Caballeros), previa identificación con DNI o equivalente. Para acreditar la condición de federado y optar al descuento en la inscripción se exigirá la presentación de la licencia federativa de atletismo del año en curso en el momento de recoger el dorsal.

Estará habilitada la recogida de dorsales el sábado 25 septiembre en lugar y hora que se comunicara en todos los medios que utilizaremos para promocionar la carrera. Además, el día de la prueba domingo 26 de septiembre, de 8,30h a 9,30h en el pabellón polideportivo de La LLANA. Para la recogida de dorsales de los atletas menores de edad, se pedirá la autorización paterna o de los tutores legales.

Sólo podrá recoger el dorsal la persona que va a participar en la prueba.

En todo momento se guardara la distancia social de 2m se tendrán en cuenta las medidas sanitarias a fecha de la prueba.

No se aceptaran inscripciones el día de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro

VI BOALARES TRAIL 2021

de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

La VI BOALARES TRAIL podrá ser suspendida por inclemencias atmosféricas por decisión de la organización y/o del Juez Árbitro de la prueba.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de World Athletics, la RFEA y FAA. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de dorsal chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje INMETA validada por la RFEA.

A lo largo del recorrido se establecerán 2 puntos de control.

Los resultados del VI BOALARES TRAIL podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en <http://boalarestrail.blogspot.com.es/>

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida / meta, ambulancia en la zona de Boalares.
- Bolsa del corredor.

VI BOALARES TRAIL 2021

- Se dispondrá de un avituallamiento (en la corta), dos avituallamientos (en la larga) a lo largo del recorrido y otro en la zona de meta.

Artículo 7.- Protocolo COVID.

- **Cámara de llamadas:**
 - Se establece una cámara de llamadas obligatoria con anterioridad a la salida debiendo acudir cada corredor 15 minutos antes de la salida.
 - Se establecerá un control de temperatura obligatorio que no deberá exceder de los 37.5°C. Aquel participante que supere este registro no podrá participar en la prueba.
 - El uso de una mascarilla homologada será obligatorio de forma sistemática y en todas las áreas comunes a la carrera, incluida la cámara de llamada, el cajón de salida y los avituallamientos, una vez realizada la salida los corredores podrán quitarse la mascarilla y deberán llevarla en todo momento para usarla en zonas comunes.
- **Entrada la zona de competición:** La organización situará a los participantes en su respectivo cajón de salida en función del número del dorsal asignado con el objetivo de prevenir y reducir riesgos en relación a la pandemia Covid19, tratando de evitar aglomeraciones. En la zona de pre-salida no será posible intercambiar las posiciones no pudiendo modificar el atleta el puesto asignado.
- **Público:** no se permite público en la zona de salida y meta. Este punto será revisado según las condiciones sanitarias a fecha de la prueba.
- **Finalización de la competición:** una vez acabada la prueba el atleta deberá abandonar el circuito por la zona habilitada, no pudiendo quedarse en el mismo.
- **Zonas exteriores del circuito:** Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas.

Artículo 8.- Cobertura audiovisual de la prueba

VI BOALARES TRAIL 2021

- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido, y a su posterior difusión.